

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 23 días de marzo de 2023, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; Michael J. Campusano, gerente de Operaciones; Ilsa M. Brewer Espinal, gerente Administrativa interina; Ana Socorro Valerio Chico, gerente de Planificación y Proyectos; Paola L. Cuevas Pérez, gerente Legal; y, Yohalma Ysabel Mejía Henríquez, encargada de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de licitación pública nacional núm. **LPN-BS-2022-017**, llevado a cabo para la adquisición de la primera fase de uniformes para los colaboradores del Registro Inmobiliario.

- 1. En fecha 21 de octubre de 2022, la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario, mediante requerimiento núm. GA-555-2022, solicitó la adquisición de la primera fase de uniformes para los colaboradores del Registro Inmobiliario (RI).
- 2. En la misma fecha, 21 de octubre de 2022, la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario emitió el oficio núm. 555-2022 mediante el cual recomienda a las señoras: **Ilsa M. Brewer Espinal**, subgerente Administrativa; **Yajaira Alt. Orsini**, gestora Administrativa; y **Adabelle Acosta**, gerente de Atención al Usuario, como peritos técnicos a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas técnicas a ser presentadas en ocasión del procedimiento de que se trata.
- 3. En fecha 16 de noviembre de 2022, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió la certificación de proyección de gastos presupuestarios para la adquisición de la primera fase de uniformes para los colaboradores de Atención al Usuario, Mensajería, Transportación, Cajeros, Parqueadores y Conserjería del Registro Inmobiliario, con núm. de oficio GA-555-2022, por un valor de RD\$5,500,000.00, con cargo a la cuenta POA "Actividad 1.8.4 "Adquisición de alimentos, uniformes y otros insumos para el RI".
- 4. En fecha 20 de diciembre de 2022, la Gerencia Legal emitió el dictamen jurídico núm. INF-GLEG-2022-139, en el que expresa la conformidad del contenido del pliego de condiciones de la licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-017 con el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la institución.
- 5. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 20 de diciembre de 2022, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-017, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.
- 6. En fecha 28 y 29 de diciembre de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar en los periódicos de circulación nacional "el Caribe" y "Listín Diario", y por otro lado en fecha 28 de diciembre de 2022 publicó la convocatoria del



procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 18 empresas, a saber:

- 1. Uniformes Gai, S.R.L.
- 2. Ekatex, S.R.L.
- 3. Batissa, S.R.L.
- 4. Uniformes Modernos Janivan, S.R.L.
- 5. Uniformes Oriental.
- 6. Goat Dominicana, S.R.L.
- 7. Uniformes Empresariales Gómez, E.I.R.L.
- 8. MJP Promotion Group.
- 9. JD Uniformes y Utilerías, S.R.L.

- 10. Promografi, S.R.L.
- 11. Winpe Group, S.R.L.
- 12. Ferpiti Industrial, S.R.L.
- 13. Evelmar Comercial, S.A.
- 14. Servicios y Equipos Industriales, S.R.L.
- 15. Mayorka Group, S.R.L.
- 16. Agap Corporation Bencosme, S.R.L.
- 17. Le Tailleur.
- 18. Solajico Comercial, S.R.L.
- 7. Más tarde, en fecha 3 de febrero de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular de respuestas núm. 01, correspondiente al procedimiento de que se trata. Este documento fue debidamente notificado en la misma fecha.
- 8. Posteriormente, en fecha 16 de febrero de 2023, en presencia de la licenciada Iris Armonía Peña Minaya, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 3952, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-017, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 08-2023, en el cual se hace constar que para el procedimiento indicado se presentaron los oferentes indicados a continuación: 1) Mayorka Group, S.R.L.; 2) Batissa, S.R.L.; 3) Agap Corporation Bencosme, S.R.L.; 4) Ferpiti Industrial, S.R.L.; y 5) Ekatex, S.R.L.
- 9. Así las cosas, mediante Acta núm. 002, de fecha 28 de febrero de 2023, este Comité aprobó los informes preliminares de evaluación financiera, de credenciales y de evaluación de oferta técnicas, emitidos por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el Departamento de Compras y Contrataciones, y por los peritos designados al efecto, respectivamente, correspondientes al procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-017.
- 10. En la misma fecha, 28 de febrero de 2023, fue emitida la enmienda núm. 1 al pliego de condiciones, relativa al cronograma de la licitación, siendo notificada la misma en fecha 1° de marzo de 2023.
- 11. En fecha 1° de marzo de 2023 el Departamento de Compras y Contrataciones procedió con la solicitud de subsanación a los oferentes participantes Mayorka Group, S.R.L.; Batissa, S.R.L.; Agap Corporation Bencosme, S.R.L.; Ferpiti Industrial, S.R.L.; y Ekatex, S.R.L.
- 12. Que luego de agotada la etapa de subsanación, mediante Acta núm. 003 de fecha 14 de marzo de 2023, este Comité, en cumplimiento del numeral 9 del artículo 37 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial decidió lo siguiente:

"PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de evaluación de ofertas técnicas y, de credenciales, y la evaluación financiera definitiva, emitidos por los peritos designados, el Departamento de Compras y Contrataciones y la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, de fechas 9 y 13 de marzo de 2023, respectivamente; y, en consecuencia, **HABILITAR** a la apertura de oferta económica (Sobres B), a los oferentes Agap Corporation Bencosme, S.R.L. (ítems núms. 3, 4 y 5), Batissa, S.R.L. (ítems núms. 1, 2, 3, 4 y 5) y Mayorka Group, S.R.L. (ítems núms. 1, 2, 3, 4 y 5).

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la devolución de las ofertas económicas (Sobres B) de los oferentes participantes Fertipi Industrial, S.R.L. y Ekatex, S.R.L..



TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta a los oferentes participantes en el proceso de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-017.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de la presenta acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario".

- 13. De conformidad con lo indicado anteriormente, en fecha 17 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones notificó la habilitación e inhabilitación, según corresponda, para la apertura del Sobre B mediante correo electrónico a los oferentes participantes del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-017.
- 14. En fecha 21 de marzo de 2023, en presencia del licenciado Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, con matrícula núm. 3856, tuvo lugar la apertura de ofertas económicas (Sobres B) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-017, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 08-2023, en el cual se hace constar el contenido de las ofertas económicas presentadas por los oferentes habilitados Batissa, S.R.L., Mayorka Group, S.R.L.; y Agap Corporation Bencosme, S.R.L.
- 15. Más adelante, en fecha 22 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones realizó la evaluación de la oferta económica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y que presenta las siguientes informaciones:

	INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN														
	Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				AGAP CORPORATION BENCOSME, SRL			BATISSA, SRL				MAYORKA GROUP, SRL			
Ítem	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio	Unitario	Pre	cio Total	Pr	ecio Unitario		Precio Total		Precio Unitario		Precio Total
1	269	Unidad	Camisas blancas mangas largas.	RD\$	-	RD\$	-	RD\$	690.30	RD\$	185,690.70	RD\$	1,211.86	RD\$	325,990.34
2	141	Unidad	Camisas blancas mangas cortas.	RD\$	-	RD\$	-	RD\$	601.80	RD\$	84,853.80	RD\$	1,211.86	RD\$	170,872.26
3	150	Unidad	Polos blancos.	RD\$	619.50	RD\$	92,925.00	RD\$	590.00	RD\$	88,500.00	RD\$	649.00	RD\$	97,350.00
4	65	Unidad	Polos azules.	RD\$	619.50	RD\$	40,267.50	RD\$	590.00	RD\$	38,350.00	RD\$	649.00	RD\$	42,185.00
5	48	Unidad	Uniformes de conserjería.	RD\$	2,596.00	RD\$	124,608.00	RD\$	1,168.20	RD\$	56,073.60	RD\$	2,124.00	RD\$	101,952.00
								_						_	
	Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar		\$0.00		Monto a Adjudicar		\$453,468.10		Monto a Adjudicar		\$0.00
	FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN														

16. Asimismo, en fecha 22 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones realizó la evaluación de garantía de seriedad de la oferta, de la que se desprende lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN										
Oferente	Monto Oferta Económica		Cálculo de Garantía de Seriedad de la Oferta		Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta		Vigencia de la Garantía	Cumple		
AGAP CORPORATION BENCOSME, SRL	RD\$	656,552.00	RD\$	6,565.52	RD\$	20,000.00	15/02/2023 al 15/02/2024	Si		
BATISSA, SRL	RD\$	453,468.10	RD\$	4,534.68	RD\$	4,535.00	16/01/2023 al 16/01/2024	Si		
MAYORKA GROUP, SRL	RD\$ 738,349.60		RD\$ 7,383.50		RD\$	10,000.00	16/02/2023 al 16/02/2024	Si		
Ргори	iesta de Adju			\$453,4	68.10					
		FIN DE M	ATRIZ D	E EVALUACI	ÓN					

17. El artículo 9 numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Licitaciones tendrá que:

"Deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras, y contrataciones de bienes, obras y servicios, dentro de los límites fijados por este Reglamento".

18. El apartado 24 del pliego de condiciones establece, entre otros aspectos, lo siguiente:



- "El presente proceso será adjudicado <u>por la cantidad total de ítems</u>, la adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta:
- 1. Haber sido calificada como cumple en la documentación de credenciales y financiera.
- 2. Haber sido calificada como cumple en la documentación técnica.
- 3. Haber sido calificada como cumple en la documentación económica.
- 4. Presente el menor precio".
- 19. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario.

VISTO: El requerimiento núm. GA-555-2022, de fecha 21 de octubre de 2022, emitido por la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario.

VISTO: El oficio núm. 555-2022 de fecha 21 de octubre de 2022, concerniente a la recomendación de peritos, emitida por la Gerencia Administrativa del Registro Inmobiliario.

VISTA: La certificación de proyección de gastos presupuestarios, con el núm. de oficio GA-555-2022, de fecha 16 de noviembre de 2022, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-017, llevado a cabo para la adquisición de la primera fase de uniformes para los colaboradores del Registro Inmobiliario.

VISTO: El dictamen jurídico núm. núm. INF-GLEG-2022-139, de fecha 20 de diciembre de 2022, emitido por la Gerencia Legal.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-017, de fecha 20 de diciembre de 2022.

VISTA: Las publicaciones realizadas en los periódicos de circulación nacional el Caribe y Listín Diario en fechas 28 y 29 de diciembre de 2022, así como la convocatoria e invitación a participar en el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-017, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 28 de diciembre de 2022.

VISTA: La circular núm. 1, sobre preguntas y respuestas, emitida en fecha 3 de febrero de 2023 por el Departamento de Compras y Contrataciones y su notificación en la misma fecha.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 08-2023, de fecha 16 de febrero de 2023, debidamente instrumentado por la licenciada Iris Armonía Peña Minaya, notario público de los del número



para el Distrito Nacional, matrícula núm. 3952, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2022-017.

VISTA: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes Agap Corporation Bencosme, S.R.L., Batissa, S.R.L., Ekatex, S.R.L., Ferpiti Industrial, S.R.L., y Mayorka Group, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación preliminar financiera de fecha 21 de febrero de 2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 22 de febrero de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 22 de febrero de 2023, emitido por los peritos designados.

VISTA: El Acta núm. 002, de fecha 28 de febrero de 2023, emitida por el Comité de Compras y Licitaciones, de aprobación de informes preliminares de evaluación financiera, de credenciales y de evaluación de oferta técnicas.

VISTA: La enmienda núm. 1 al pliego de condiciones, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 28 de febrero de 2023, y notificada en fecha 1° de marzo de 2023.

VISTAS: Las solicitudes de subsabación a los oferentes participantes Mayorka Group, S.R.L.; Batissa, S.R.L.; Agap Corporation Bencosme, S.R.L.; Ferpiti Industrial, S.R.L.; y Ekatex, S.R.L., realizadas por el Departamento de Compras y Contrataciones 1° de marzo de 2023.

VISTAS: Las subsanaciones presentadas por los oferentes Ekatex, S.R.L.; Batissa, S.R.L.; Agap Corporation Bencosme, S.R.L.; Mayorka Group, S.R.L.; y Ferpiti Industrial, S.R.L., desde el 2 hasta el 8 de marzo de 2023.

VISTA: La comunicación núm. 248-2023, de fecha 6 de marzo de 2023, emitida por la Gerencia Administrativa correspondiente al cambio en los peritos técnicos designados.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de ofertas técnicas de fecha 9 de marzo de 2023, emitido por los peritos designados.

VISTO: El informe de evaluación definitiva de credenciales de fecha 13 de marzo de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La evaluación financiera definitiva de fecha 13 de marzo de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: El acta núm. 003 de fecha 14 de marzo de 2023, emitida por el Comité de Compras y Licitaciones, de aprobación informes definitivos de evaluación de ofertas técnicas, de credenciales, y la evaluación financiera definitiva, emitida por el Comité de Compras y Licitaciones.

VISTA: La notificación de la habilitación para la apertura de Sobre B de los oferentes habilitados Agap Corporation Bencosme, S.R.L., Batissa, S.R.L. y Mayorka Group, S.R.L., realizada mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2023.



VISTO: El acto núm. 08-2023, de fecha 21 de marzo de 2023, instrumentado por el licenciado Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 3856, contentivo de acto de apertura de ofertas económicas (Sobre B) del proceso de referencia núm. RI-LPN-BS-2022-017.

VISTOS: Los informes de evaluación de propuesta económica y de validación de garantía de seriedad de la oferta, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 22 de marzo de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité de Compras y Licitaciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras del Poder Judicial, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes de evaluación de propuesta económica y de validación de garantía de seriedad de la oferta, de fecha 22 de marzo de 2023, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-017**, llevado a cabo para la adquisición de la primera fase de uniformes para los colaboradores del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ADJUDICAR el procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-017**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Valor total adjudicado (impuestos incluidos)	Condiciones
Batissa, S.R.L.	101148861	La totalidad de los ítems. (1-5)	RD\$453,468.10	Entrega: Los bienes deben ser entregados en su totalidad en un periodo no mayor de 45 días calendarios contados a partir: 1) de la aprobación de la muestra, 2) se informen la distribución de los polos y las camisas, y 3) que se tomen las medidas para los uniformes de conserjería, respectivamente. Antes de la entrega definitiva, los uniformes están sujetos a ajustes de talla. Pago: 1er pago: 20% correspondiente a un anticipo del 20% del valor total adjudicado contra entrega de la fianza o garantía de anticipo; 2do pago: 80% del valor total contratado, contra entrega y la recepción conforme por parte de la Gerencia Administrativa; O un único pago correspondiente al 100% del valor total contratado, contra entrega y recepción conforme. Nota: Los pagos se realizarán con crédito a treinta (30) días, contados a partir de la recepción conforme de la factura.





TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes en el procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2022-017**, llevado a cabo para la adquisición de la primera fase de uniformes para los colaboradores del Registro Inmobiliario.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación por ante este Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la presente acta o recurso jerárquico por ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación con lo dispuesto en el artículo 58, numeral 10 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 23 de marzo de 2023.

Firmada por los señores: Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; Michael J. Campusano, gerente de Operaciones; Ilsa M. Brewer Espinal, gerente Administrativa interina; Ana Socorro Valerio Chico, gerente de Planificación y Proyectos; Paola L. Cuevas Pérez, gerente Legal; y, Yohalma Ysabel Mejía Henríquez, encargada de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

PC/pga/ld

---Fin del documento---